30 de julio de 2021

MIVAH-DVMVAH-DVAH-0231-2021

Señora
Nain Villegas Obando
dannaalvarezvillegas221@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a solicitud realizada mediante oficio N°DP-OGD-0597-2021, remitido mediante Hoja de Trámite N°0067-2021

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud remitida al Despacho de la Primera Dama de la República y remitida al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) en la cual solicita colaboración para resolver su necesidad de vivienda, se le informa lo siguiente:

Según la consulta realizada en el Registro de la propiedad, la Sra. Villegas aparece como participe de un derecho del 15% de la propiedad N°G-0204738-1994. Además, según los registros de Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), la Sra. Villegas cuenta con un proceso de bono **ANULADO** con fecha 12/04/2021 (no indicando las razones por las que se da anulación del mismo).

En vista de las situaciones mencionadas anteriormente, se le recomienda a la interesada que se acerque a la Entidad Autorizada donde realizó el trámite del bono de vivienda, para que le aclaren bajo qué circunstancias de dio la anulación y proceda a presentar los documentos o requisitos del caso necesarios para que obtenga el beneficio del bono familiar de vivienda.

30 de julio de 2021

MIVAH-DVMVAH-DVAH-0231-2021

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

CINTHIA GABRIELA CARPIO BARRANTES (FIRMA)

Digitally signed by CINTHIA GABRIELA CARPIO BARRANTES (FIRMA)
Date: 2021.09.02 16:10:41 -06'00'

Cinthia Carpio Barrantes
Directora
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

JSC/ccb

Anexos.
No se indican

C.
- Sra. Irene Campos Gómez, Ministra, MIVAH
- Sra. Alexa Benavides Ayala, Jefa, Gestión Documental, Presidencia de la República
- Sr. James San Lee Chacón, Jefe, Departamento de Orientación y Verificación de Calidad, DVAH, MIVAH
- Archivo